

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD CHEPICA

REGION: **DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
34
FECHA
29-07-2015
ROL S.I.J
75-74

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 25 del 10-07-2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 113 de fecha 12-09-2013
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº Lote Nº 74 manzana 75 localidad o loteo VILLA VALLE VERDE
 URBANO sector CHEPICA
 (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUZ MONICA MORENO REVECO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
FELIPE BAHAMONDE MIGUELES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 1.395.096.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 20.926.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$ 10.463.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 10.463.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2012
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR. AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL N° 34 DEL 29/07/2015. SUPERFICIE 12,00 m2

[IMPRIMIR](#)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE